Minuta

Video conferencia Presidencia de la Comisión Iberoamericana MARC-TTD y Secretaría Técnica

Fecha 14 septiembre 2016 Hora Costa Rica: 10:30 am Hora Chile: 1:30 p.m.

Presentes:

Poder Judicial de Costa Rica:

Dra. Doris Arias Madrigal, Magistrada Corte Suprema de Justicia (Co Presidenta Comisión Iberoamérica MARC-TTD).

Lic. Luis Alfonso González Vargas. SubDirector del Centro RAC, Encargado de MARC.

Msc. Lourdes Espinach Rueda. Programa de Justicia Restaurativa Costa Rica.

Poder Judicial de Chile:

Dr. Roberto Contreras, Ministro de Corte de Apelaciones. (Co Presidente Comisión Iberoamericana MARC-TTD).

Licda. Georgette Urra. A cargo de la Secretaría Técnica Comisión Iberoamericana MARC-TTD.

Licda, Violeta Díaz, Secretaría Técnica Comisión Iberoamericana MARC-TTD.

Licda. Nicolás Villalobos. Secretaría Técnica Comisión Iberoamericana MARC-TTD.

Temas tratados:

- 1) La Magistrado Señora Doris Arias da cuenta de la aprobación total del contenido de los acuerdos obtenidos en la Segunda Reunión de MARC-TTD, efectuada en Chile el pasado 26 de agosto del corriente, y su ratificación integral en el marco de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, Primera Reunión Preparatoria, que se llevó a efecto en Panamá los días 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016. Lo que permitirá realizar todas las acciones que allí se plantearon.
- 2) En esa misma oportunidad, fueron integrados a la Comisión MARC TTD formalmente los proyectos de Perú y Guatemala según autorización de la Primera Reunión Preparatoria de Cumbre en Panamá los días 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016.
 - En cuanto a estos dos países como miembros de la Comisión se acordó que será estudiado y definido por la Comisión de Coordinación y Seguimiento. De momento, se estableció, que estos se integrarán a las actividades de la Comisión siendo invitados en carácter de observadores.

SE DEJA CONSTANCIA en este sentido que, solo los miembros de la Comisión son los que tendrá derecho a votar.

- 3) Doña Doris informa sobre la videoconferencia realizada el día de ayer con la Magistrada Carmen Julia Cabello de la Corte Suprema de Perú, quien tiene interés en fortalecer la justicia restaurativa en su país. Pero quiere hacer un proyecto más regional incluyendo a los países que tienen buenas prácticas. Comenta que Perú ofreció hospedaje y alimentación pero que cada país tiene que pagar el tiquete aéreo, se va consultar por Perú si pueden cubrir un tiquete aéreo sin embargo doña Julia iba tener una reunión con el Presidente de Perú e iba informar. Don Roberto considera que esto debe realizarse en el marco de la Segunda Reunión. Deben ir todos los países que integran la comisión. Doña Doris menciona que esa era su posición.
- 4) Respecto al coordinador Nacional de Cumbre de Chile en Panamá el señor Sergio Muñoz señaló que habría que revisar y definir la ejecución de reuniones extra oficiales y el ministro Contreras propone que él pueda conversar con el señor Muñoz sobre este tema. El señor Contreras informa que todo lo relativo a la Cumbre en Chile está a cargo del Ministro Muñoz como coordinador, por lo que él se compromete conversarlo con don Sergio, pues primero debe obtener su anuencia para esta reunión, mencionando lo que está ofreciendo Perú en el sentido que se tendrá alimentación y hospedaje. Solicita una semana para coordinar esto. SE ACUERDA: Don Roberto gestionará con el coordinador nacional de Cumbre Judicial Iberoamericana de Chile don Sergio Muñoz sobre tema reunión Perú informará en el transcurso de una semana.
- 5) Doña Doris informa sobre el grupo que se está interesado en trabajar Justicia Restaurativa que son Guatemala, Ecuador, Perú, Panamá, y Costa Rica. Perú desea reformular el proyecto que presentó en Cumbre. Doña Lourdes informa sobre los temas que se conversó con Perú, intercambios de buenas prácticas, replantear el proyecto inicial, y sobre la necesidad Perú que les validen por expertos en Justicia Restaurativa el Programa construido. Don Roberto consulta si en la propuesta de trabajo de grupo de Justicia Restaurativa incluye PTDJ porque Costa Rica lo incluye dentro de la Justicia Restaurativa. Doña Doris considera que podría trabajarse en este sub-grupo J.R únicamente, pero manifiesta que ella tiene una posición incluyente y si podemos ampliarlo a TTD podría estar Georgette incorporada para considerar enlazar el tema de TTD. Don Roberto, está de acuerdo que C.R. lidere el sub-grupo a Chile le interesa potenciar este tema, darle una orgánica y sistematización que hoy no cuenta en Chile e incentivar en esta mirada regional. Solicita se incorpore Chile a este sub-grupo. SE ACUERDA: Crear el sub-grupo Justicia Restaurativa para personas menores de edad en conflicto con la ley, integrado por Guatemala, Ecuador, Perú, Panamá, Chile y Costa Rica quién va liderar este subgrupo.
- 6) Declaración Iberoamericana de Justicia Restaurativa. Doña Doris explica el contexto de la Declaración y el deseo de Ecuador que sea aprobada en Cumbre Judicial. Lourdes explica sobre el contexto de la Declaración, remitirá acta donde consta los países que participaron para que se ratifique si hubo participación por Chile. Doña Doris agrega sobre la declaración Doha las recomendaciones sobre Justicia Restaurativa: Doña Doris ha sido

- invitada a una conferencia sobre el tema en Guatemala. **Se acuerda: Enviar los documentos de esta declaración a Chile. La Doctora Arias asistirá a Guatemala.**
- 7) Trabajo del portal en las Cumbre. Buscar los enlaces directos para subir a Cumbre nuestros productos. Don Roberto menciona que ya están listos y van publicarla próxima semana, agrega que el enlace también va incluir un espacio en la Corte de Chilena, también a la página de Cumbre, si ustedes (Costa Rica) desean también hacer ese enlace pueden hacerlo pero hasta la próxima semana se ejecuta. Se acuerda: Costa Rica hará las conexiones respectivas. La Secretaría Técnica subirá los insumos.
- 8) Doña Doris, agradece a Dña. Georgette el envío listado de personas, menciona que debe indicarse las personas presentes y los representantes de cada dirección, eso personaliza y da más humanidad al tema, incluye a las personas subir las fotos a la galería. Se acuerda: que la Licda. Georgette hará las actualizaciones de personas y fotografías.
- 9) Don Nicolás consulta sobre video J.R que se presentó en Cumbre por la Magistrada Arias, pueden enviar enlace para incluirlo en la página con un texto explicativo de introducción. Se acuerda: Enviar a Chile el enlace del video de Justicia Restaurativa, y texto de introducción para incorporarlo como buena práctica, una vez que se suba a Youtube.
- 10) Doña Doris, informa sobre la firma de los Convenios que se aprobó por unanimidad. Se van a firmar con COMJIB- CEPAL- NCSC Acuerdos de Cooperación, ya hicimos contacto les hemos copiado, la idea que tenemos es que a través de la Lic. Georgette, podamos hacer estos tres convenios porque ustedes ya tienen experiencia, son convenios marcos amplio para el fortalecimiento de las acciones de la Comisión MARC-TTD. Don Roberto señala, que estamos en condiciones trabajar en eso tenemos la experiencia la idea es que al ser general marco supere las especificidades de cada países. SE ACUERDA: Chile construye borrador de Convenios y envían a los países integrantes de la Comisión con el fin que brinden observaciones y perfeccionamos documento para llevar a la reunión Perú. Dado que la Reunión de Perú es en diciembre, Chile a mediados de octubre envía primer borrador.
- 11) Don Roberto aclara sobre la información brindada por el Sr. Alberto Amiot aclarando que el Convenio entre la Cumbre Judicial Iberoamericana y la CICAD-OEA no fue suscrito pues hubo una confusión, pues el Convenio que está listo para la suscripción es el realizado entre la Corte Suprema de Chile y la CICAD-OEA. Se deja constancia que el acuerdo con la Cumbre y la CICAD-OEA está avanzando para su futura suscripción.
- 12) Tema de Eurosocial Plus, doña Doris, informa que ya está para presentar un proyecto regional hay que hacerle consulta distintos países y que se va presentar. Se propone que don Luis Alfonso y doña Georgette se mantengan comunicados para ir trabajando los productos que se van a requerir. Doña Doris considera que puede solicitarse un consultor que pueda ir a todos los países para recopilar buenas prácticas y trabajar un diagnóstico y nos presenten agenda de trabajo para un proyecto regional. Para este convenio de

Eurosocial plus. SE ACUERDA: que este proyecto se presente de forma conjunta para todos los países que integran la COMISIÓN MARC-TTD y contendrá la temática de la Comisión.

- **13)** Doña Doris pone en conocimiento que hicimos una nota a COMJIB para que pueda enlazar Mapeo MASC con Cumbre. **Se acuerda: Se toma nota de la comunicación.**
- **14)** Doña Doris informa que cuando estuvimos Ecuador debemos citar a doña Paulina Aguirre y doña Francisco Bonilla. **Se acuerda: que las comunicaciones a Ecuador se harán a ambas personas.**
- 15) Doña Doris informa que se conversó con don Sergio, sobre el tema de justicia comunitaria, dado que no estaba incorporado, sin embargo, don Roberto, informa que sobre este tema aclara que en la propuesta de trabajo presentado por la Secretaría técnica y aprobado en el marco de la segunda reunión y ratificado en Panamá, se incluye justicia comunitaria como marco teórico a considerar con una mirada más amplia. Don Roberto se compromete a realizar la aclaración al Ministro coordinador nacional don Sergio Muñoz. Doña Doris manifiesta que está de acuerdo al hablar de justicia comunitaria, dado que la justicia alternativa involucra todo, en el sistema multi-puertas se puede incorporar todas las buenas prácticas. Aquí en Costa Rica, tenemos relación con Casas de Justicias, Facilitadores Judiciales, el Centro Conciliaciones agrega don Luis Alfonso que se ha capacitado con la Escuela Judicial, hay dos jueces juramentando dando seguimiento da apoyo y contención a estos programas. Agrega que es un tema muy amplio. Doña Doris solicita si nos puede pasar el proyecto de la Justicia Comunitario para que todos los países lo tengamos y subirlo a la página, ya está aprobado. SE ACUERDA: Chile enviará el proyecto de Justicia Comunitario a todos los países de la Comisión.
 - > Don Roberto, tiene una inquietud el tema o los mecanismos que vamos utilizar para alcanzar la meta. Uno es el tema construcción de cierto indicadores que nos permita medir avances en MARC-TTD. Nosotros tuvimos una experiencia con transparencia, sacamos unos indicadores sobre experiencia, transparencia y rendición de cuentas en un seminario de quince días, con distintas instituciones relacionadas al tema. La idea hacer un seminario en Chile en Costa Rica con las instituciones más relevantes con nuestro tema relacionados MARC-TTD, les pedimos propuesta de indicadores para esta comisión, incluye a todas las instituciones que está trabajando en esta materia, sería un trabajo previo para verlo en reunión y luego presentarlo en Cumbre. Don Roberto agrega que la propuesta sería realizar un seminario en Chile y uno en Costa Rica con las instituciones más relevantes que estén relacionados con los temas de nuestro MARC-TTD, con el objeto de hacer consultas de cuáles son los indicadores que según ellos debieran ser abordados en esta Comisión, pidiéndoles una propuesta de indicadores y sus observaciones, Esto incluiría todos los estamentos de la sociedad. Doña Doris está completamente de acuerdo, si nos envían la propuesta para revisar estos indicadores, y los hacemos de forma concomitante y enlazada por videoconferencia, don Roberto

sugiere que podría ser en Noviembre fecha tentativa. SE ACUERDA: Realizar un seminario de 15 días en Chile y en Costa Rica para generar los insumos para la creación de indicadores solicitados por Chile. Además deberá remitirse por la Secretaría Técnica a la co presidencia de Costa Rica los indicadores construidos en materia de transparencia, rendición de cuenta e integridad. Y se acuerda enviar una fecha aproximada para el mes de noviembre para realizar reuniones de carácter paralelo y que puedan ser unidas a través de video conferencia.

Es todo.-